



COLEGIO DOMINGO SAVIO

Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986
Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020

"Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"
Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones Provincia Corazón de María

DANE No. 318001000225
ICFES 113720
NIT 860.075.762-6

Circular N° 008

Florencia, junio 3 de 2025

A: Comunidad Educativa DS

De: Rectoría y Comité Directivo

Asunto: Inicio del Mes de junio - Participación en Intercolegiados del San Juanero Caqueteño, 2025.

Iniciamos el mes de junio, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Un mes dedicado a tener presente, agradecer y adorar la presencia y el amor del Señor en nuestra vida. A EL DEDIQUEMOS, OFREZCAMOS cada una de nuestras acciones y vivamos según sus Mandamientos, demos testimonio de nuestra fe y continuemos educando a nuestros niños y jóvenes, en el Amor del Señor, "Como Buenos Cristianos y honestos ciudadanos".

Nuestra participación este año en los eventos culturales como el San Pedrito Caqueteño, que recoge la tradición de nuestros pueblos, ha sido una respuesta a la solicitud de los Padres de Familia y Estudiantes, que desde hace dos años solicitaban retomar esta actividad, que hemos vivido, al interior de nuestro Colegio, el pasado 24 de mayo, con mucho entusiasmo y sentido de pertenencia, proyectándonos a la participación a nivel de Intercolegiados.

Para este año, 2025, se recibió invitación a participar de dos eventos Intercolegiados, contando con la total disponibilidad y apoyo del Consejo de Padres y de la Asociación de Padres de Familia DS.

- 1) El primer Intercolegiados, a realizarse será el próximo **11 de junio** en el Instituto Técnico Industrial, a partir a de las 8 de la mañana. A este evento participarán como representantes de nuestros estudiantes, con la aprobación y respaldo de sus padres, las estudiantes: **Gabriela Cabrera Suarez** (juvenil) **Ana Sofia Chavarro Rojas** (infantil), y como parejo infantil, el estudiante **Esteban Jaramillo García**. En este evento, a desarrollarse durante jornada escolar, el Colegio acompañará a las barras, con los cursos: 801, 501 y 502. Los estudiantes llevarán el día martes 10, el permiso (según formato enviado por la Coordinadora de convivencia), firmado por sus padres, y seguirán las directrices y orientaciones de sus docentes, participando como es debido, en un acto cultural, según corresponde al perfil del estudiante Domingo Savio.





COLEGIO DOMINGO SAVIO

Licencia de Funcionamiento No. 00023 del 14/02/1986
Modificada mediante resolución No. 0267 del 13/04/2020

"Formando con alegría, ciencia y virtud para construir un mundo mejor"
Instituto de las Hijas de los Sagrados Corazones Provincia Corazón de María

DANE No. 318001000225
ICFES 113720
NIT 860.075.762-6

- 2) El segundo evento, se realizará en el Centro Comercial "Gran Plaza", **el día sábado 14 de junio**, con la representación de nuestro Colegio, contando con la total aprobación, responsabilidad y respaldo de los padres de familia, así: **Selene Matute García** (juvenil)

Valeria Suarez Silva (infantil), y como parejo infantil, el estudiante **Nicolas López Marles**. Este evento, ocurre durante el período del receso escolar, por tanto, no contamos con personal docente ni estudiantes que acompañen el evento. Por ello, la participación y acompañamiento a este evento ha sido asumido por el Consejo de Padres, por tanto, el acompañamiento de las barras, es netamente voluntario, bajo la completa y total supervisión y cuidado de los Padres de Familia de cada uno de los niños. Quienes asistan en estas condiciones, bajo el cuidado y total supervisión de sus padres, con sentido de pertenencia, identidad y amor por su colegio, deberán tener en cuenta las normas del respeto y la sana convivencia que estimula la participación ciudadana, en un acto cultural, según corresponde al perfil del estudiante Dominguiista. La asistencia e informe de los Padres Representantes de curso, entregado a la coordinación académica, al regreso a clases, será tenido en cuenta, para su valoración apreciativa, según corresponda en las áreas de artística, lenguaje, competencias ciudadanas y ética. De acuerdo a sus Derechos y Deberes, los estudiantes deberán mostrar un comportamiento y lenguaje digno y respetuoso "dentro y fuera de la Institución" (*Cfr. Anexos de acuerdos de disciplina N°6, pág. 82 y Manual de Convivencia DS N° 2,14 y 18, pág. 47*)

Confiamos a nuestra Madre María Auxiliadora la participación en estos eventos y auguramos para todas unas felices vacaciones, que fortalezcan los lazos de amor y la unidad familiar, según el Corazón de Dios, que late de Amor por nosotros sus hijos. Nuestra devoción acreciente la fe y la vida de oración en los hogares.

Hna. Martha Nelly Gutiérrez
Hija de los Sagrados Corazones
Rectora

Fe de Erratas: Sobre la numeración de las circulares publicadas hasta el momento: aparecen dos circulares con la numeración 005, una con fecha 20 de mayo y otra, 28 de mayo; sin embargo, se cuenta con otra circular de fecha 23 de mayo, con número 006, lo que indica que, fue expedida entre las dos que llevan el número 005, por lo que se aclara que, la circular de fecha 28 de mayo es la No. 007. Como estas fueron publicadas en su momento sin atender al error, se deja constancia en la presente circular 008.

